



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Derecho Procesal

a:

MICHEL ALONSO ROMERO ARTEAGA

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 23 de enero de 2017.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 27 de enero de 2017

CERTIFICO que la presente copia es exacta al original que he tenido a la vista.

Lima, 01 MAR 2017

Jorge F. Zuleta Guimet
NOTARIO DE LIMA


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL




Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR


Dr. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
DECANO